

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### **18172** SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

"Por la Procuradora Dña.Silvia Vázquez Senin, en nombre y representación de Asociación Española de Asesores Fiscales, se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 002 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra el Real Decreto 1072/17 de 29 de Diciembre, por el que se modifica el Reglamento General del Regimen Sancionador Tributario, aprobado por Real Decreto 2063/04 de 15 de Octubre, que ha sido admitido a trámite por resolución de fecha 13 de Marzo 2018 y figura registrado con el número 001/0000083/2018

Lo que se hace público a los efectos de que cualquier persona que tenga interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida pueda personarse como demandado en el expresado recurso en el plazo de nueve días desde la publicación del presente.

Madrid, 20 de marzo de 2018.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180020469-1